

Dec. No. 102-00 que nombra al señor Arístides Fernández Zucco, Secretario de Estado sin Cartera.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Arístides Fernández Zucco, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 103-00 que nombra a los señores Ursula Marichal y Dr. Rafael Calventi, Consejera de la Embajada de la República en Washington y Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ursula Marichal, queda designada Consejera de la Embajada de República Dominicana en Washington.

Artículo 2.- El Doctor Rafael Calventi, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Queda derogado el Artículo Unico del Decreto No.254-97, de fecha 10 de junio de 1997, que designó al Dr. Rafael Calventi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 104-00 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 104-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Ing. Adalberto Rosa queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

Artículo 2.- El señor Guillermo Torres, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Juan Francisco Vásquez Espinal, renunciante.